



ACTA CONSTITUTIVA COMITÉ AMBIENTAL DEL CIIDIR SINALOA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 13:30 horas del día 19 de noviembre de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, CIIDIR Unidad Sinaloa, en el auditorio del Departamento de Biotecnología Agrícola, los titulares: el Director Dr. Héctor Abelardo González Ocampo; Subdirectora Académica y de Investigación Dra. Gabriela López Cervantes; Subdirector Administrativo Lic. Ricardo Báez Cervantes; Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Dr. Aldo Ezequiel Valenzuela García; Jefe de Departamento de Medio Ambiente Biol. Renato Leal Moreno; Jefa de Departamento de Biotecnología Agrícola IBQ. Daniela Valenzuela Bustamante; Jefa de Departamento de Acuicultura Lic. Ángel María López Michel; Encargado de Recursos Materiales Ing. Manuel Aréchiga Arredondo; Jefe del departamento de Servicios Generales Ing. Mario Jaime Espinoza Reyes; Miembros del Departamento de Medio Ambiente Dra. María Nancy Herrera Moreno; Miembros del Departamento de Biotecnología Agrícola Dra. Laura Gabriela Espinosa Alonso; Miembro del Departamento de Acuicultura M.C. Luis Daniel García Rodríguez; Representante del Programa de Apoyo a la Educación Lic. Aracely Soto Sandoval; Representante de alumnos Lic. Efraín Arce López; y los alumnos participantes M.C. Iván Francisco Pedraza Cervantes (estudiante de doctorado CCPP del CIIDIR Sinaloa), Alejandra Valenzuela García, Eileen Payan Urías, Michell Sofia Arroyo, Edgar Angulo Montoya, Perla Anahí Aguilar Santaolaya, Cecilia Guadalupe Flores Campos, Abelardo Luis Rodríguez Rosas y Lorenzo Cervantes Arce (estudiantes de maestría del CIIDIR Sinaloa); con la finalidad de aprobar la renovación del Comité Ambiental del CIIDIR Unidad Sinaloa, conformado en su oportunidad el 10 de marzo de 2014, a cargo de la Dra. Diana Cecilia Escobedo Urías, quien fuera directora del Centro, quién es sustituida por el Dr. Héctor Abelardo González Ocampo, Director en funciones del CIIDIR Sinaloa, en cuyo Centro de Investigación, los antes mencionados laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional, entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con miras al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica sostenible y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y,

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana, de mantener un ejercicio académico funcional, responsable con el ambiente y, por lo que:

Acuerdan establecer el “**Comité Ambiental del CIIDIR Sinaloa**”

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la *Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad*, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la *Dependencia* impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito del quehacer de nuestra institución, brindemos condiciones para que nuestra comunidad opere en ambientes que permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Sentar las bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para la incorporación del desarrollo sustentable en la enseñanza e investigación.
- Realizar el seguimiento al uso eficiente del agua, energía, conservación del arbolado, reforestación de áreas, compostaje y fertilización de áreas verdes, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables y gestión integral de los residuos, para promover condiciones de sustentabilidad.
- Promover la participación social, vinculación y difusión de eventos y actividades académicas en materia del desarrollo sustentable en la unidad académica.

Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos **dos veces por semestre** lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la(s) Dependencia(s), para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda.- Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad, sean difundidos y aplicados.

Tercera.- Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y, por conducto del representante del Presidente, remitir el referido informe ante el Pleno del Comité con las acciones instrumentadas en las instalaciones.

Turnar copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo y publicarla en ambos portales web (de la Dependencia así como en el de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad).

Cuarta.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental" del comité, así como su respectiva programación, cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, evaluación, establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores, para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental".

Sexta.- Difundir al interior de la Dependencia la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante, al exterior de la misma, así como informar acerca de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (titulares de la Dependencia, un representante del presidente designado, y el responsable de mantenimiento del inmueble) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los sectores académico, administrativo, estudiantil, y personal de apoyo. El representante del Titular ocupará la Secretaría de actas que remitirá ante el Pleno del Comité y las instancias correspondientes.

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de administración, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia (o alguna de las mismas), los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser

formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Integrantes del Comité Ambiental de CIIDIR-Sinaloa.

| Titular | Área representada | Firma |
|-------------------------------------|---|---|
| Dr. Héctor Abelardo González Ocampo | Dirección |  |
| Dra. Gabriela López Cervantes | Subdirección Académica y de Investigación |  |
| Lic. Ricardo Báez Cervantes | Subdirección Administrativa |  |
| Dr. Aldo Ezequiel Valenzuela García | Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social |  |
| Biol. Renato Leal Moreno | Jefatura del Departamento de Medio Ambiente |  |
| IBQ. Daniela Valenzuela Bustamante | Jefatura del Departamento de Biotecnología Agrícola |  |
| Lic. Ángel María López Michel | Jefatura del Departamento de Acuicultura |  |
| Ing. Manuel Aréchiga Arredondo | Recursos Materiales |  |
| Ing. Mario Jaime Espinoza Reyes | Jefe del departamento de Servicios Generales |  |
| Dra. María Nancy Herrera Moreno | Departamento de Medio Ambiente |  |
| Dra. Laura Gabriela Espinosa Alonso | Departamento de Biotecnología Agrícola |  |
| M.C. Luis Daniel García Rodríguez | Departamento de Acuicultura |  |
| Lic. Aracely Soto Sandoval | Programa de Apoyo a la Educación |  |
| Efraín Arce López | Representante de Alumnos CIIDIR Sinaloa |  |
| Iván Francisco Pedraza Cervantes | Alumno CIIDIR Sinaloa |  |
| Alejandra Valenzuela García | Alumna CIIDIR Sinaloa |  |
| Eileen Payan Urías | Alumna CIIDIR Sinaloa |  |
| Michell Sofia Arroyo | Alumna CIIDIR Sinaloa |  |
| Edgar Angulo Montoya | Alumno CIIDIR Sinaloa |  |
| Perla Anahí Aguilar Santaolaya | Alumna CIIDIR Sinaloa |  |
| Cecilia Guadalupe Flores Campos | Alumna CIIDIR Sinaloa |  |
| Abelardo Luis Rodríguez Rosas | Alumno CIIDIR Sinaloa | |
| Lorenzo Cervantes Arce | Alumno CIIDIR Sinaloa | |
| Dra. Ernestina Pérez González | Representante del presidente y Coordinadora del Comité Ambiental del CIIDIR Sinaloa | |

Las reuniones del presente Comité Ambiental se realizarán al menos dos veces al semestre, previa convocatoria realizada por el presidente del Comité o su representante, la cual deberá emitirse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presente Acta Constitutiva, siendo las 13:30 horas del día 19 de noviembre de 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de Guasave, Sinaloa a 19 de noviembre de 2025.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Programa de actividades anuales del Comité Ambiental de CIIDIR Sinaloa

| Acciones | Estrategias |
|---|--|
| 1. Fomento de la incorporación del desarrollo sustentable en la enseñanza e investigación. | Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">• Promover la cultura de sustentabilidad ambiental en la enseñanza (al insertarlo en las Unidades de Aprendizaje) y en la investigación (al reducir la producción de residuos [RPBI]).• Promover los hábitos sustentables a través de eventos formativos. |
| 2. Gestión sustentable del campus | Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">• Promover el uso apropiado y eficiente del agua.• Promover el uso apropiado y eficiente de la energía.• Promover la conservación del arbolado sano y nativo de la región.• Promover la reforestación de áreas con árboles nativos de la región.• Promover el uso y manejo de composta para fertilizar las áreas verdes.• Promover el manejo apropiado del ordenamiento territorial.• Promover la construcción y modificación de edificaciones sustentables.• Promover la gestión integral de los residuos (sólidos urbanos y residuos peligrosos e infecciosos). |
| 3. Participación social, vinculación y difusión | Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">• Realizar la difusión de los eventos y actividades académicas en materia de desarrollo sustentable que se impartirán en la unidad académica.• Concientizar a la comunidad respecto a los hábitos sustentables |